

“CONCURSO FESTIGAME CORAZÓN 2024”

PRIMERO: Identificación de la Empresa Organizadora del sorteo

Prisa Media Chile S.A., RUT N° 79.947.310-0, ubicada en Avda. Eliodoro Yáñez N°1783, Providencia, Santiago, en adelante “El organizador”.

SEGUNDO: Descripción del concurso “FESTIGAME ACTIVA 2024”

Se invitará a las personas que compren su entrada Festigame 2024 con un 20% de descuento a entrar a www.radioactiva.cl, pinchar el banner, usar el código CORAZÓN, y responder una breve encuesta a través de un correo electrónico con un formulario online. Los que respondan de manera completa y satisfactoria la encuesta entrarán en un sorteo de un premio.

TERCERO: Vigencia y bases.

La presente acción sólo tendrá validez en Chile y **podrán participar sólo los usuarios identificados que compraron sus entradas con un 20% de descuento utilizando el código CORAZÓN y participaron respondiendo de forma exitosa la encuesta.** No podrán participar: el personal de Prisa Media Chile S.A., ni Multimedios GLP, ni de sus filiales, ni sus familiares, relacionados o coligados.

CUARTO: Recepción de respuestas

Los concursantes podrán participar de la encuesta desde jueves 3 de octubre hasta 31 de octubre del 2024, 09.00 horas.

Con todo, “El organizador”, por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de poner término anticipado a la presente actividad y concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte del “organizador”.

QUINTO: Procesamiento de los participantes

La recopilación de las respuestas de los participantes estará a cargo del equipo de RADIO CORAZÓN en vivo por cada una de las emisoras FM.

SEXTO: Elección del ganador y fecha del concurso

Entre quienes respondan la encuesta de forma completa y satisfactoria, el equipo de la cada radio realizará el sorteo de manera interna virtualmente y en vivo en la emisora FM, se aceptarán participantes hasta el 31 de octubre del 2024, hasta a las 08.00 horas.

SÉPTIMO: Comunicación de los resultados

El resultado del concurso será comunicado en vivo por la emisora fm, redes sociales, sitio web y el ganador será contactado por correo.

OCTAVO: Premio:

PLAY STATION 5.

NOVENO: Entrega de Premios

Para la entrega del premio, el ganador o ganadora deberá concurrir directamente a Eliodoro Yáñez 1783, Providencia, Santiago de Chile, teniendo que presentarse el día acordado previamente con la organización a través de correo electrónico. En el caso que surgiese cualquier inconveniente que

impidiese su asistencia, el organizador dará la opción de reagendar el retiro del premio con un máximo de 5 días hábiles.

Es responsabilidad del ganador movilizarse para hacer válida la entrega del premio dentro de la Región Metropolitana de Santiago. En el caso de ser de región, se coordinará el despacho internamente.

DÉCIMO: Garantía del premio

La responsabilidad de “el organizador” finaliza con la puesta a disposición del ganador del premio. El ganador mantendrá indemne y a salvo a “el organizador”, a sus agencias o afiliadas por cualquier daño, pérdida, accidente acaecido en el uso del premio.

Asimismo, el ganador perderá todo derecho al premio en caso de que no lo reclame en el período de 15 días hábiles desde que se tomó contacto e informó de su calidad de ganador.

DÉCIMO PRIMERO: Modificación de bases

“El organizador” se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, debiendo comunicar tal circunstancia a través correo electrónico.

DÉCIMO SEGUNDO: Aceptación de bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente tome “El organizador” en virtud de estas, y de las que “El organizador” pudiera adoptar con relación a cualquier cuestión no prevista en ellas. “El organizador” no será en modo alguno responsable por ninguna interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en la activación por parte de los participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

DÉCIMO TERCERO:

Todos los participantes autorizan expresamente a Prisa Media Chile S.A a recopilar y utilizar de forma interna y externa sus datos registrados para participar del concurso “**FESTIGAME 2024**”, tanto para fines comerciales y/o publicitarios u otro, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que “el organizador” considere convenientes.